



20 MAY 2010

930

34732

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RESUELVE:

Artículo 1º: Realizar una charla/taller sobre Educación Emocional destinada a docentes, asistentes escolares y público en general, a cargo del Equipo de Educación Emocional Santa Fe perteneciente a la Fundación Educación Emocional.

Artículo 2º: Facultar a la Presidencia de esta Cámara, para establecer fecha, lugar y modalidad de la actividad estipulada en el artículo 1º del presente proyecto.

Artículo 3º: Autorizar a la Secretaría Administrativa a efectuar las erogaciones pertinentes.

Artículo 4º: Encomendar todo lo atinente a la organización del evento a la Dirección General de Ceremonial y Protocolo y lo relativo a la difusión a la Dirección General de Prensa.

Artículo 6º: Registrar, comunicar y archivar.



JORGE ANTONIO HENN
Diputado Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Desde la Cámara de Diputados, proponemos realizar, en nuestra Legislatura, una charla/taller sobre Educación Emocional destinada a docentes, asistentes escolares, representantes del pueblo y todo aquel que esté interesado en la temática de toda la provincia.

La misma aborda la importancia científica de la enseñanza de la Inteligencia Emocional en todos los ámbitos educativos, que provea de



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

herramientas a los alumnos sobre una sana gestión de las emociones, hábitos saludables que los aleje de actitudes patológicas (bullying, drogas, etc.) y los ayude a encontrar su motivación personal.

Desde la Fundación Educación Emocional vienen trabajando hace una década sobre las bondades de la enseñanza de esta materia y que se enmarcan en la propuesta y proyecto de Ley de Educación Emocional dentro de la currícula escolar que lo convertirá en sistémico (llegará a todo el abanico educativo), sustentable en el tiempo y cuantificable, es decir, se evaluarán los contenidos aplicados y los resultados obtenidos.

La charla/taller solicitada tiene una duración de 90 minutos aproximadamente y la dictará el Equipo de Educación Emocional Santa Fe.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares me acompañen para la aprobación del presente proyecto.


JORGE ANTONIO HENNING
Diputado Provincial